



Santiago, 02 de febrero de 2015

Señora
Lucia Canales Lardiez
Intendente de Supervisión del Mercado de Valores (S)
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Su oficio N°2249 de fecha 30 de enero de 2015

De mi consideración:

Por la presente y en relación al oficio de la referencia en que se formulan observaciones a la carta enviada con mi opinión acerca de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de las acciones de Aseguradora Magallanes S.A., informo a Ud. lo siguiente:

1.- Relación con el Controlador de Aseguradora Magallanes S.A. y el Oferente, e Interés en la Oferta.

Fui elegido director a proposición del International Finance Corporation (IFC), accionista minoritario de Inversiones Magallanes y por ende accionista indirecto de Aseguradora Magallanes S.A.

2.- Opinión sobre la Oferta.

El precio de venta representa un beneficio importante para el IFC sobre su inversión y la Oferta es una oportunidad para hacer líquida dicha inversión. Aclaro que, como director independiente, la decisión por parte del IFC de aceptar la Oferta es decisión exclusiva del IFC en su carácter de accionista indirecto. International Finance Corporation (IFC) no posee acciones de Aseguradora Magallanes S.A.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,

Pablo Emilio Guidotti
Director
Aseguradora Magallanes S.A.

